ECONOMIST & JURIST

eserra



La Comisión Europea ha publicado el cuadro de indicadores de la justicia en la UE correspondiente a 2017, con el objetivo de ofrecer un análisis comparativo de la calidad, la independencia y la eficiencia de los sistemas judiciales de los EEMM de la UE.

Pretende ayudar a las autoridades nacionales a mejorar la eficacia de sus sistemas judiciales. En el caso de España, la tendencia a la eficacia es positiva. En comparación con los anteriores, el cuadro de indicadores de 2017 se centra en nuevos aspectos del funcionamiento de los sistemas judiciales, por ejemplo, la facilidad con la que los consumidores pueden acceder a la justicia y los canales que utilizan para presentar reclamaciones contra las empresas. Por primera vez, el informe también indica la duración de los procesos penales por delitos de blanqueo de capitales.

El cuadro de indicadores se centra en asuntos civiles y mercantiles contenciosos, así como en asuntos administrativos, con el fin de ayudar a los Estados miembros en su e ...